

25 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Municipal de Urgencias" - de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/07/2017; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el "Hospital Municipal de Urgencias" - de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2017:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| - Méd. Ariel Ramiro Ceferino PERALTA | DNI: 23.981.574 |
| - Méd. Pablo Manuel CROSSETTO | DNI: 27.108.951 |
| - Méd. Diego Julio Rodrigo RODRIGUEZ | DNI: 26.187.762 |
| - Méd. Agustín Jorge CUEVAS | DNI: 26.181.375 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

1500



Marta Fiol de Cuneo
Prof. Dra. MARTA FIOLO DE CUNEO
VICEDIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA